



# TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ASUNTO O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SOMETE A DICTAMEN DEL	
	Primera Extraordinaria
Adjudicación Directa, por Excepción a la Licitación Pública.	FECHA 13 de marzo de 2025
ÁREA REQUIRENTE:	CASO N°
Dirección de Noticias	73

**CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS:** Servicios profesionales de coordinadora de invitados con la persona física Miriam Trejo Rodríguez.

PLANTEAMIENTO: (SOLICITUD, JUSTIFICACIÓN, FUNDAMENTO LEGAL Y DESCRIPCIÓN DE SOPORTES DOCUMENTALES).

#### Solicitud:

Dictamen favorable sobre la procedencia de aplicar el procedimiento de adjudicación directa como excepción a la licitación pública para la contratación de Servicios profesionales de coordinadora de invitados con la persona física Miriam Trejo Rodríguez. La vigencia del contrato comprende el periodo del 18 de marzo al 31 de diciembre de 2025.

### Justificación:

La contratación de los Servicios profesionales de coordinadora de invitados, para el ejercicio 2025 con la persona física Miriam Trejo Rodríguez, coadyuvará a cumplir con el objetivo de la Dirección de Noticias el cual es difundir a través de la pantalla de canal 22 los acontecimientos culturales más importantes, mediante emisiones periodísticas de información en un formato televisivo. Toda vez que después de un análisis minucioso de la trayectoria académica y profesional, el perfil de Brian Martínez López es el óptimo para realizar los servicios encomendados atendiendo las características requeridas por la Dirección de Noticias.

La propuesta económica de Miriam Trejo Rodríguez es la más baja de las cotizaciones obtenidas, y se encuentra dentro de los precios de mercado conforme a la Investigación de Mercado realizada a través de CompraNet, histórico y solicitud de cotizaciones, dicho lo anterior se concluye que dadas las características de los servicios solicitados, es viable, ya que cuenta con la experiencia y conocimientos requeridos para la para la realización de los servicios profesionales, y es conveniente para Canal 22, ya que por su amplia experiencia está por debajo de los estándares de precios en el mercado.

## -Fundamento Legal:

Artículos 3 fracción VII, 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 40 y 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público; 18 y 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## -Soportes documentales:

Se anexa oficio de solicitud, copia de requisición de compra, justificación, FO-CON 3, FO-CON 5, FO-CON 11 y FO-CON 12 cotización y consulta del directorio de proveedores y contratistas sancionados.







**ACUERDO:** Los miembros del Comité dictaminan que es procedente aplicar el procedimiento de Adjudicación Directa como excepción a la licitación pública, para la contratación de Servicios profesionales de coordinadora de invitados con la persona física Miriam Trejo Rodríguez. La vigencia del contrato comprende el periodo del 18 de marzo al 31 de diciembre de 2025, con sustento en lo establecido en los artículos 3 fracción VII, 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 40 y 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 18 y 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sector rabileo.				
CONTRATO	ABASTECIMIENTO	PRECIOS FIJOS	PRECIOS SUJETOS A	
ABIERTO	SIMULTANEO	SI	AJUSTE	El importe total del contrato para
ART. 47 LAASSP	NO		NO	la realización de los servicios
NO				profesionales será de
				\$275,999.98 (doscientos setenta y
				cinco mil novecientos noventa y
				nueve pesos 98/100 M.N.) con el
				Impuesto al Valor Agregado
				incluido, menos retenciones de
VEDVETCACTÓNI	DARTIDA		CONDICIONES DE	CONDICIONES DE PAGO
VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS	PARTIDA PRESUPUESTAL	LUGAR DE ENTREGA	ENTREGA	Televisión Metropolitana, S.A. de
No No	AUTORIZADA	DE LOS BIENES O	7.0	erán C.V. realizará el pago por la
NO	33901	SERVICIOS	solicitadas, realizadas	
	33901	La prestación del	MANUAL PROPERTY AND A STATE OF THE STATE OF	tera profesionales que contrate en
		servicio se realizará de	satisfacción de la Direc	
		manera personal en las	de Noticias, asimismo	: THE MINE
		instalaciones que	prestador de servi	
		ocupa Televisión	deberá proporcio	
		Metropolitana, S.A. de	entregables (informes	
		C.V.	manera mensual.	quinientos veintiséis pesos
				31/100 M.N.) con I.V.A menos
		0		retenciones de ley.
200	X/1	4		0
	1-14			
Lie Minus Andre Connell Conne		Lic Adrian M <del>uño</del> z Galicia		
Lic Miguel Ángel Rangel Garay  Presidente		Vocal Propietario		
Presidente		tocal Propietario		
	1	4)		11
	The state of the s	76		
Mtro. Alejandro Hércules Arellano Luján		Lic. José Luis Márquez Díaz		
Yocal Propietario		Vocal propietario		
./	15/			
1	11/1/	~ Manual		/
1 Poss				
The same production and the same and the sam			do Colin Alanis	C. Andrea Monserrat Ruiz Rodríguez
Voca	l Propietario	Vocal	ropietario	Vocal Propietario

